

**Las nubes mandan
.... a veces**

Muy felizmente terminó hace ya bastantes días el régimen oficial de las restricciones eléctricas. En este sentido sabemos que, a Dios gracias, Estado y empresas van resolviendo el problema al unísono, cada año más y mejor, mientras que a nosotros no nos falta la disciplina ni el entendimiento bastante para saber salvar el obstáculo que en su noventa por ciento proviene del hecho climático que todos conocemos.

Pero es el caso que al margen del dictado oficial sigue a menudo nuestra ciudad bajo el imperio de unos cortes y apagones que se dan sin previo aviso y en ciertos momentos y ocasiones con una tal regularidad que casi pareciera establecer un régimen de restricciones adicionales.

Aparte de las molestias que ello ocasiona a los usuarios de este servicio —que, dicho sea, somos todos— nos crea, cara a la política turística de nuestros días un problema que tiene tanto de moral como de efectivo. Efectivo, porque tenemos que volver a la vela o al candil para iluminar nuestros establecimientos públicos. Y, moral, porque dice muy poco en el buen nombre de la ciudad al ver que un servicio público de la importancia del alumbrado está falto de la seriedad que goza en todas partes.

Por la misma razón de que siempre nos abstuvimos de comentar en estas

ANCOYA

**ficción
y
realidad**

**Cine pedagógico y cine antipedagógico
"Llama un desconocido" y "Perdóname"**

Ocurre pocas veces tener que hacer referencia a las dos cintas de un solo programa; generalmente la diferencia de calidad es lo bastante acusada para justificar el comentario de una sola de las dos; más cuando a la diferencia de calidad se une una diversidad de intención manifiesta, entonces es preciso hablar de ambas producciones. Tal es el caso de la sesión de hace una quincena.

«Perdóname» —presentada como película base— es el auténtico «melodrama bajo» de la calaña de «La portera de la fábrica» «Las dos huérfanitas» y «El derecho de nacer». Y hacemos esta aclaración de «melodrama bajo» porque melodramas eran asimismo «Rebeca» y «Perfidia», aunque situados en la otra orilla del talento. En el centro ideal de esa distancia pondríamos «Ana».

Ya sé que «Perdóname» será un éxito popular de los buenos. Lo único condenable que tiene es precisamente la intención declaradamente comercial que su producción lleva aparejada. Porque a estas alturas nadie debe pretender hacernos creer que ni en la vida ni en la ficción la gente reacciona como los citados personajes de «Perdóname». Los autores del film tampoco creen que los seres sean de una sola pieza, y sin embargo así los han tratado en su folletonazo. En resumen: en «Perdóname» nadie aprende nada, si no es que con audacia y simplicismo también se pueden llenar mil quinientos metros de celuloide.

Por el contrario, «Llama un desconocido» es un total acierto. Con un punto de origen totalmente novelesco, el desarrollo ceñido a la más pura e insinuante expresión visual, densifica el conflicto, y acaba por captar de un modo absoluto el interés del espectador. Cada una de las tres historias que forman co-

mo amplio climax de la película es, además, ejemplar. No hay aquí personajes buenos ni personajes malos, sino seres con sus defectos a cuestas y ese perfume de verdad escondida que tiene el barro humano. Ni un cacho de folletón, ni una escena falsa. Y pese a lo novelesco de la acción, ni un gesto, ni una palabra de más. Y con toda esta contención, con todo ese desapego de lo accesorio, la película interesa y emociona, y exige del espectador una colaboración inteligente, debido a su carga de insinuaciones y a su fuerza persuasiva. En suma, en «Llama un desconocido» todo el mundo puede aprender algo, porque es una constante llamada a las fibras de la sensibilidad del espectador. El cine cumple su más alta misión cuando ejemplariza con insinuaciones, es decir cuando, incurso en su exacta y más valiosa forma de expresión, penetra, cautiva, y exige la inteligente colaboración de quien lo contempla. Todo lo demás, será paja, o fotografías animadas.

J. Vallverdú A.

Correrilla Semanal

NOCHE DE SAN JUAN

*Se encienden hogueras,
se elevan cohetes,
gozan los mayores
y los mazalbetes.
Se anuncia el verano
con pregón de fuego,
alegres verbenas
y gran bailoteo.*

MORALEJA

*Luz, música, fiestas
¡viva el veraneo!*

*

páginas la revisión de unos precios, cúmplenos hoy pedir que, a nuestro humilde entender, debería también llevarse una revisión a las instalaciones a fin de acomodarlas a las exigencias de un

sano y normal servicio.

Con solo recordar lo ocurrido en el pasado verano, creemos que nos sobra razón y motivo para esperar que una tal informalidad no habrá de repetirse en el presente.

SAN FELIU
DE GUIXOLS
23 JUNIO 1955

Núm. 389

Año VIII

Recuerde el alma dormida

Cuando saldrá este número periodístico a la luz pública, faltarán unas pocas horas para llegar a la verbena de San Juan de este año. Con respecto a una manifestación que se la llama de jolgorio, que tiene lugar en dicha noche verbenera, ya habló hace dos semanas uno de nuestros queridos compañeros de redacción. Ello no obstante, siempre será bueno recordar de nuevo algo de este jolgorio (?) pues el alma muchas veces se adormece.

Tan tradicional como el propio festejo, van siendo las desgracias, las quemaduras, los accidentes, algunos de ellos trágicos, como lo fué el de aquella infortunada niña de la calle de la Garrotxa, de Barcelona, en que perdió la vida en la festividad de San Juan del año pasado, como también fueron lamentables el número de personas que casi llegando a una treintena tuvieron que ser socorridas en diversos dispensarios, de quemaduras causadas por las explosiones de los petardos.

Y esto es lo que presentimos que va a continuar este año. Y también presentimos que serán inútiles las puntuales y circunspetas prevenciones hechas unos días antes por las autoridades competentes para evitar lo que lamentamos. A este gamberismo y no jolgorio como quieren presentárnoslo, no se le rinde con razones. Esto lo sabemos todos. Y si la mano dura es difícil de aplicar, como lo comprendemos muy bien quienes estamos ya doblando el cabo de la madurez, no sería difícil, para atajar este mal que nos aqueja, el prohibir que se expendiera ni un solo gramo de pólvora en estos días verbeneros.

Sentimos tener que dar esta nuestra opinión como si fuera un aguafiestas. Pero ya está bien de tópicos para enaltecer un esparcimiento que cuesta tan caro. En buena hora la música, los bailes, todo lo que Vds. quieran; hasta el berrido a pleno pulmón e impune de los consabidos gamberros sin dejar dormir al pacífico ciudadano que no se mete en nada. Pero dejémonos ya de hipotéticas tradiciones y pongamos las cosas en orden según exigen las necesidades de una ciudad como la nuestra. Y vamos, ¡por Dios! a que, salvando las excepciones, la noche de San Juan sea en San Feliu una ciudad placentera, pintoresca, pero no una noche bárbara y cargada de peligros para sus habitantes y demás personas.

Abecé

C. N. S.

Junta de mandos de la Organización Sindical

En la ciudad de San Feliu de Guixols, el día catorce de junio de mil novecientos cincuenta y cinco, en la Sala de Actos de esta Delegación Sindical Comarcal, se reunió la Junta de Jefes de la Organización Sindical, bajo la Presidencia del Delegado Comarcal de Sindicatos y Jefe del Sindicato de la Madera y Corcho, Juan Casas Anguila, asistido por el Secretario de la Delegación y de la Junta, Luis Torre Lloveras.

Estuvieron presentes a la reunión: El Corresponsal de la Obra de Previsión Social, Alberto Martí Salarich; el Jefe del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, Jaime Lladó Vidal; el Jefe del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, José Casagrán Corominas; el Jefe del Sindicato de Actividades diversas y Consejo de representación sindical, Paladio Molas Mateu; el Jefe del Sindicato de Industria y Comercio y Concejal de representación sindical, Julián Ibars Peidro; el Jefe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Juan Balmaña Canet y el Concejal de representación sindical, Mariano Saura Carreras. Dejaron de asistir a la reunión a pesar de haber sido convocados en forma con la antelación reglamentaria, los Jefes de los Sindicatos del Metal, Papel, Prensas y Artes Gráficas, Textil, Construcción, Vidrio y Cerámica, Hostelería y Similares, y Patrón Mayor de la Cofradía Sindical de Pescadores, Juan Puig Atmetller, Enrique Massós Valls, Juan Estrada Llorens, Felipe Massó Ferragut, Alfonso Herreru Vidal y Arias Frigola Ripoll, respectivamente.

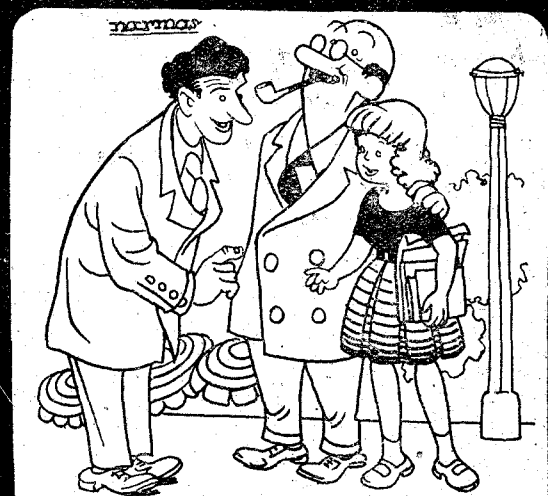
Abierta la reunión por el Secretario se da conocimiento a los asistentes de las disposiciones, que tanto en el aspecto económico como social, puedan interesar a la vida ciudadana, dialogándose sobre el contenido de las mismas.

Siguiendo el orden del día, el secretario actuante y con la venia de la presidencia, da lectura a un escrito firmado por el Jefe del Sindicato Comarcal de Industria y Comercio, Julián Ibars Peidro, en el que se solicita sean estudiadas aquellas posibilidades que puedan ayudar a resolver la escasez de Viviendas en nuestra ciudad.

Toma la palabra la presidencia para hacer una detallada exposición de todas las gestiones realizadas hasta la fecha y de su particular interés para solucionar el cada día más importante problema de la vivienda. Señala la buena disposición demostrada por nuestro Delegado Provincial de Sindicatos al haberse desplazado a ésta, en varias ocasiones y siempre acompañado del personal técnico competente, con el único fin de buscar terrenos apropiados en donde iniciarse la construcción de treinta edificios. También explica la finalidad y ventajas que ofrece la Cooperativa de la Vivienda José Antonio Primo de Rivera, de Gerona, y por último informa a los reunidos que, tan pronto se lo permita sus múltiples ocupaciones diarias, Juan Manuel de Santiesteban, volverá a estar entre nosotros, para estudiar y encauzar sobre el terreno todas las gestiones individuales, realizadas hasta la fecha dentro del ámbito sindical y encaminar la construcción de viviendas al mismo ritmo que se sigue en otras poblaciones de la provincia.

Por último, la presidencia informa a los reunidos, que como en años anteriores, se celebran en esta Delegación Comarcal unos cursos de capacitación organizados por la escuela Sindical de Gerona, durante los días veintiún, veintidos y veintitrés del mes en curso, a los que deban asistir todos los enlaces y vocales sociales así como los productores que lo deseen.

UN CHISTE CADA SEMANA



EXAMENES

—¿Qué te preguntaron?
—Si tenemos alguna habitación libre para el verano.

PRESENTADO POR
GUBIAS Y TUBOS
BELLVEHÍ

BANDO

Don ROBERTO PALLI ROVIRA, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad:

HAGO SABER: Que en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 108 de la Ley de Régimen Local, y en cumplimiento de acuerdo consistorial adoptado con las garantías legales, a partir de esta fecha se deberá dar inexcusable ejecución a las normas de gobierno, que extraídas de las Ordenanzas municipales en vigor, se condensan en las siguientes ordenaciones:

Primera.— No se permitirán puestos o paradas ambulantes, de géneros u otros efectos en las calles, plazas y demás lugares públicos, salvo que la Alcaldía conceda un permiso especial.

Bajo ningún concepto se tolerará que las tiendas exhiban géneros de los respectivos establecimientos, en el exterior de los mismos, si con ello ocupan la calzada con mesas, bancos, cajas u otras instalaciones.

Segunda.— Nadie podrá sacudir, ni sacar a la puerta, balcón o ventana, ropas, tejidos, alfombras, etc. etc., ni otra cosa que pueda perjudicar o incomodar a los transeúntes y vecinos.

Tampoco se permitirá conducir o verter aguas sucias a la calle, echar basuras o despojos, tender ropas en balcones y ventanas si bien esto último será tolerado en casos de fuerza mayor, por carecer de lugar a propósito para el secado de prendas y aún así sólo por las mañanas, no se podrán regar tiestos con plantas, flores y arbustos desde las ocho a las veintidós horas.

Tercera.— Los vecinos ocupantes de pisos en planta baja y los del primero en defecto de aquellos, diariamente deberán regar y barrer por la mañana, y regar tan solo por la tarde, durante el verano, la parte de calle que les corresponda, esto es toda la comprendida desde la fachada de la casa a la mitad de la calle. Si el ancho de la calle fuese mayor de diez metros, cesará dicha obligación en la parte que exceda a cinco metros por fachada.

Cuarta.— Queda terminantemente prohibido trabajar en las calles, plazas y demás sitios de tránsito público, así como jugar a bolas, pelota y otros cualquiera. En caso de que algún taller o empresa industrial tuviera que efectuar un trabajo especial, de medidas inusitadas, podrá recavar un permiso de la Alcaldía para la ejecución de dicho trabajo en la vía pública, a condición de causar el mínimo perjuicio posible y en el menor tiempo factible.

Quinto.— Queda prohibido a los vendedores de carnes, situar barras de hierro, garfios u otros objetos que sobresalgan de la puerta de sus tiendas, así como colocar carne al exterior.

Sexta.— Teniendo en cuenta que una Ley especial prohíbe herrar, trasquilar caballerías en la vía pública, operación que ha de practicarse a presencia de un señor veterinario, a partir de esta fecha se concede un plazo de un año para que los industriales afectados que no posean lugar adecuado para el herraje puedan habilitarlo en forma y durante este tiempo sólo les será permitido efectuarlo de las siete a las nueve de cada día laborable.

Séptima.— Queda prohibido el aparcar y estacionar vehículos ocupando toda o parte de una acera. Los estacionamientos en calzadas se regularán por las normas y disposiciones especiales de tránsito.

Octava.— Se prohíbe terminantemente la circulación por la vía pública de perros que no vayan atraillados o provistos de bozal; los propietarios de estos animales deberán efectuar su inscripción en el censo de perros que se confecciona

anualmente en el Ayuntamiento, debiendo vacunarlos en el tiempo y plazo que oportunamente se señale y sacar la placa del arbitrio correspondiente.

Novena.— Como concesión especial por el aspecto tradicional, y a precario, para determinadas industrias o comercios se tendrán en cuenta las excepciones siguientes:

a) Se consentirá a las tiendas que puedan exponer en las aceras sus géneros, no ocupándolas totalmente y procurando dejar sitio para el paso ello sólo hasta las trece horas. En las calzadas queda totalmente prohibido la exhibición de objetos y efectos de comercio.

b) La colocación y exhibición de artículos en el exterior, colgados de las fachadas, sólo se tolerará cuando no pueda molestar a la circulación de viandantes por la acera, y siempre que su instalación, tanto por la cantidad como por su calidad no suponga desmérito a la estética y buen gusto que han de ofrecer los establecimientos dedicados al comercio.

c) En las calles contiguas al mercado cubierto, excepto en la de San Juan, y únicamente hasta las trece horas se permitirá la instalación de paradas y puestos de venta en las aceras y lugares de costumbre, pero siempre en el número y sitio que prescriba el Ayuntamiento, debiendo quedar a dicha hora limpio y aseado el lugar ocupado.

Décima.— Los cafés, casinos, bares y establecimientos similares que tienen concedida la autorización reglamentaria para instalar mesas, veladores, sillas, etc. etc. en la vía pública, se limitarán estrictamente a ocupar el sitio que se les indique, respetando siempre para paso de peatones, tanto en la Rambla Vidal como en la de José Antonio, un pasillo de dos metros de anchura en el centro de la calzada central, correspondiendo así al favorable trato que se les concede, con la advertencia de que cualquier infracción a esta norma será sancionada con la inmediata retirada de la autorización, sin perjuicio de otras irrespon-

sabilidades que puedan exigirse por la contravención.

Undécima.— Las presentes normas entrarán en vigor a partir de esta misma fecha, salvo los casos en que el pago de un arbitrio cubra una autorización por un determinado lapso de tiempo, pues en este caso la norma aplicable cobrará vida al finalizar el plazo citado.

Lo que se publica para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

San Feliu de Guixols a 10 de Junio de 1955. — El Alcalde, Robertó Pallí

Velada de homenaje

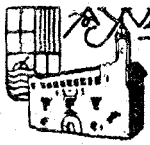
Para los primeros días del próximo mes de Julio, la Agrupación Romea tiene dispuesta la representación en las tablas, de la obra dramática, en verso, «La Filla del Carmesí» original del poeta catalán José M.^a de Sagarra.

Además de ser una representación más a añadir a las de este elenco en su carrera artística, lleva otro carácter. El de sumarse la Agrupación Romea al llamamiento hecho a todos los amigos del poeta, de rendir público homenaje a nuestro gran José M.^a de Sagarra con motivo de su sexagésimo aniversario.

Y la Romea no encuentra otra manifestación más entusiasta para hacerle patente su admiración que la de representar una de sus obras más conocidas y aplaudidas, «La Filla del Carmesí», poniendo en la misma todo el entusiasmo, todo el cariño, toda la pulcritud que obra y autor se merece.

De ahí que esta velada teatral que se avecina lleve aparejados este público homenaje a quien, con sus letras ha sabido glorificar nuestro teatro, y a la vez la perduración de quienes han sabido mantenerse firmes en la cultivación del mismo.

REUNION DE LA COMISION PERMANENTE



SESIÓN
17 - VI - 55

Aprobación minuta de la anterior.

Aprobación de la relación de cuentas semanales por un total de 10.786,04 Pts.

Acto seguido y por lectura de los correspondientes escritos, los Sres. concurrentes quedan enterados del ofrecimiento que de su cargo hace el nuevo Director de la Emisora F. E. T. 40, de Palamós D. Jaime Sureda; del Proyecto de Fuente definitiva encargado por Turispania S.A. al Arquitecto D. Fco. Suris Estrada a consecuencia del requerimiento que le hizo la Municipalidad, si bien no se han recibido todavía los planos correspondientes; de la contestación dada por Diego Martínez con referencia a sus tratos con D. José Frigola para el traspaso de un puesto de venta de pescado en el Mercado Cubierto, en el que el interesado confirma los hechos apuntados por el Sr. Frigola en su instancia: con respecto a este asunto se acuerda manifestar a dicho comerciante que el puesto de que se trata solo puede estar regentado por persona de su familia hasta el segundo grado de parentesco, o por personal asalariado, encajado en la Reglamentación laboral correspondiente, inscritos en los seguros sociales obligatorios y cumplimiento cuanto prescriben las vigentes Leyes que rigen el trabajo.

Dada lectura a los escritos recibidos del Gobierno Civil, por los que se aclara que no deben darse facilidades a los que circulan con pianos de manubrio por tratarse de mendicidad encubierta; de haberse denegado la autorización a D.^a Dolores Catalá Barceló para dar en su local de Avda. Calvo Sotelo 2, representaciones de arte con cantos regionales, y solicitando una relación de todos los establecimientos similares que en la actualidad dan sesiones de arte folklórico, se acuerda cumplimentarlos en forma todos ellos. De la propia dependencia oficial se solicita informe reglamentario sobre las peticiones de D. José Matas González para un salón de té con baile en Villa Miramar y D. Pedro Soler Barlet para espectáculos folklóricos andaluces en el local CASABLANCA, acordándose darlos favorables a condición de que cumplimenten las prescripciones del Reglamento de Espectáculos y las normas dictadas por la Autoridad municipal en esta materia.

También quedan enterados los Sres. reunidos, de que la Sra. Inspectora de E. P. de la zona, visitará esta ciudad el próximo día 23 para levantar las actas de creación definitiva de la nueva Escuela; de los dos escritos de la Sección provincial de Administración Local aprobando las dos liquidaciones de los presupuestos extraordinarios números 1 y 2 de la oportunidad concedida por la Jefatura provincial de Sanidad, de que el Ayuntamiento pueda informar en el expediente sobre plazas de Veterinarios titulares de éste termino, acordándose oponerse a que se cree una nueva plaza, ya que con la única actual cubierta, es muy suficiente para los servicios que atiende.

Seguidamente se acuerda pasen a informe de Intervención y propuesta de la Comisión correspondientes dos instancias que elevan el Sr. Gerente del Hotel Alábriga y el comerciante Sr. Cros Salvatella, para formalizar un C. Fiscal.

Dada cuenta de la petición de D. John Langdon-Davis, de que por su necesidad y la de sus clientes se pongan tres o cuatro luces a partir de la esquina de la calle de la Habana hacia su establecimiento hotelero, se acuerda concederle la autorización solicitada, debiendo hacer

DIETARIO

las instalaciones a sus costas, y el fluído será satisfecho por la Municipalidad, y así mismo por la explotación de la Residencia deberá sujetarse a las obligaciones que le impone el Arbitrio de Consumos de Lujo e Impuesto sobre bebidas, puesto que hasta la fecha no ha ingresado cantidad alguna por ningún concepto.

Leída la solicitud del Jardinero municipal D. Martín Navarra Gabarró que desea ser incluido en la plantilla de empleados municipales, se acuerda gestionar cerca de la Dirección General del Ramo en Madrid para que se autorice la inclusión del peticionario en las plantillas vigentes, previa la instrucción del pertinente expediente, para que en definitiva pueda cubrirse la plaza declarada vacante con el nombramiento del peticionario, y no otra persona, por haber demostrado su gran capacidad para el cometido que tiene encomendado.

En vista de la queja formulada por D. José Casals Marcó por la molesta industria que tiene instalada una sociedad local formada por los hermanos Sres. García Matz, en calle Milans 4, Bajos se acuerda que los servicios técnicos municipales giren visita de inspección y a la vista de su informe, resolver lo que proceda.

Acto seguido se aprueba el expediente incoado, declarando prófugo al mozo del actual Reemplazo Antonio Bargeli Boada.

De la Comisión I, de Fomento y por el Ponente de Seguridad contra incendios Sr. Otero, es leída la propuesta formulada a consecuencia del estudio de las ofertas de material recibidas y del Proyecto de Cuerpo de Bomberos a organizar, acordándose dejar para la resolución de la propuesta al Plenario próximo sin perjuicio de agradecer al Sr. Otero sus desvelos en pro de tan importante servicio, cuya implantación en la localidad reviste tanta necesidad y capital importancia,

Lo que no se pierde

Durante los últimos días han sido depositados en el cuartelillo de la Guardia Urbana los objetos que siguen: un pendiente por Antonio Rubio; una cartera con 129'60 entregada a su propietaria; un bolso conteniendo una máquina fotográfica y otros objetos por J. Llambí; una llave por José Clara Batlle; una llave por Santiago Turró; un zapato por Angel Tudela; unos zapatitos goma por las niñas Teresa Alviño, M.^a Angeles Victoria y Finita Juyá; un jersey niño por Eduardo Morales; una camiseta niña por María Coro; y unas gafas por Benito Basart.

MOVIMIENTO DEMOCRATICO

Defunciones: Edith Mabel Warchru.

Matrimonios: Joaquín Sanyols Serra con Dolores Baignorri Villafranca.

Turno FARMACEUTICO

Domingo día 26 prestará servicio la farmacia Dalmáu
Miércoles 29 lo prestará la farmacia Rusalleda.

NOTICARIO DEL MAR

Vap. «Castillo Ampudia»; M.v. «Juan de la Mata», los dos españoles con destino a Palamós; M. n. «Velázquez», inglés, procede de Palamós y va con destino a Tarragona; M. n. «Aeneas» holandés, procede de Génova y va con destino a Barcelona; Vap. «Condesito» español, procede de Barcelona y va con destino a Marsella; M. v. «Miguel Murall» español, procede de Barcelona y va con destino a Palamós.

San Feliu de Guixols, 18 de Junio de 1955.

Representación de ballet regional

El sábado pasado, por la noche, actuó frente a la terraza del Café Oriente el «Esbart Dansaire», del Centro Excursionista Montclar. Es la primera demostración pública de este verano, que se nos presenta por dicho grupo artístico y cabe mencionar los adelantos que, calladamente, van jalando su marcha ascendente. Igual mención debe dedicarse a su vestuario, cada vez más rico y atrayente.

De ahí que el afán, el tesón que pone este grupo de jóvenes en esta demostración artística, en su afición y amor por nuestras danzas regionales, reflejados muy claramente en sus continuos ensayos de cada semana, merezcan nuestro más unánime y fervido aplauso.

Audiciones de sardanas

El viernes, sábado y domingo por la noche, se dieron audiciones de sardanas frente a la terraza del Café Oriente y en la del Nuevo Casino La Constancia también el domingo.

Ello fué motivo de nuevo, para que toda la existencia turística que registra nuestra ciudad se volcara en aquellas audiciones dando la sensación de que nos sintiéramos nosotros extranjeros en nuestra propia casa.

Una velada teatral memorable

En la sala de espectáculos del Centro Parroquial Catequístico, de nuestra ciudad, el domingo pasado se presentó ante nosotros la Sección Dramática del Centro Católico Renacimiento de Canet de Mar. Se puso en escena la comedia dramática «Un Caradura», en tres actos, original del gran

comediógrafo Adolfo Torrado.

Aunque ya teníamos antecedentes del valor artístico de este elenco teatral, no solamente en este campo sino también en el de la zarzuela, como muy bien nos lo demostraron en el fin de fiesta de aquella velada, debemos hacer constar, después de haber asistido a la actuación del grupo de Canet, que cuando se ha llegado a una mayoría de edad artística como la de ellos, ya se puede cargar con cualquier bagaje teatral y presentarse en todos los escenarios con la plena confianza del éxito seguro.

Cuando el público allí congregado, en el transcurso de los tres actos sentía humedecerse los ojos con lágrimas que no llegaba a acertar si eran de risa o de tristeza, tal era la sucesión fiel de las escenas de «Un Caradura», era la cosa más natural que premiará con repetidos aplausos la meritoria labor de aquellos artistas.

Algunos espectadores adultos recordaron tiempos que fueron, cuando esta misma obra fué representada por la compañía de Vallejo en el Salón Novedades y en esta representación volvieron a gustar las delicias teatrales de tiempos pasados, servidas por una agrupación «amateur».

Porque con la persistencia de agrupaciones teatrales de la talla de la del Centro Católico Renacimiento, de Canet de Mar, el teatro español no conocerá nunca, los amargos pronósticos que desde mucho parece le estén acechando

Tema Veraniego

Quieras que no, el cronista ha de sacarle jugo a la calle para poder dar las impresiones que se refieran a una miscelánea de actualidad. Y la calle, en estos momentos, no respira otra cosa que turismo, baños, coches a los cuales no les ha llegado todavía la campaña del silencio y mejor que sea así, porque como sudarían los conductores, si obligados a no poder dar bocinazos o «claxonazos» se vieran su marcha entorpecida por peatones que amparados por esta campaña o ley levantarán la mano en ademán de señalarles espera hasta que el viandante hubiera franqueado la calzada. Porque todos sabemos que un bocinazo era la señal que nos obligaba a andar apresurados ante un peligro que se acercaba. Ahora los conductores de las grandes ciudades, pobres, han quedado desarmados y los peatones amos absolutos del terreno.

Unos que se desentienden de la campaña del silencio

¿Creen Vds. que vamos a referirnos a estos trasnochadores que no les importa un comino que haya ciudadano que debe dormir las ocho horas convenidas para la salud, de desde las diez de la noche, pongamos por caso, hasta las siete de la mañana siguiente? ¿Y que debido a esta desconsideración, ellos no guardan silencio en la calle a cualquier hora de la noche?

Pues no. No queremos referirnos a estos frescos, sino a los pájaros que se afincan en nuestro cielo cada verano. ¿No han notado Vds. que antes eran las golondrinas quienes predominaban en el aire y ahora casi han desaparecido para dar lugar a los vencejos? Ellas eran más cautas, más prudentes y por lo tanto más silenciosas. Los vencejos que cada año van siendo más numerosos, chillan de lo lindo, cuando ya empieza el día, sin que se hayan enterado, por lo visto, de la campaña del silencio. Y mientras tanto las golondrinas, amantes precisamente de la quietud, ¿saben en qué latitudes han ido a pasar su veraneo? Pues en los alrededores de las casas de campo. Allá en despoblado, donde los insectos se multiplican, la paz reina por doquier, y no se prodigan escotes ni desnudeces que a veces, no resultan solamente censurables sino ridículos a la vez.

El caso curioso de la semana

Simplemente detallar el caso. El comentario cada cual puede hacérselo y que será en todos favorable. En uno de nuestros hoteles un turista alemán se encuentra con una cartera abandonada, según parece, en el W. C. del hotel. Poco después pide a la Dirección del establecimiento si le puede ser presentado un señor inglés del cual da sus nombres. Inmediatamente le es presentado y al cual el señor alemán le pregunta si ha perdido algo, contestando, de momento, con una negativa, que ante una búsqueda completa por todos los bolsillos tiene que ser rectificada por una rotunda y afligida afirmación. Había perdido la cartera que en aquel momento le estaba entregando aquel señor alemán, conteniendo unas miles de pesetas y varios «travellers cheques»

La sardana como atracción Turística

Cada año es más arraigada la atracción que ejerce nuestra danza en los turistas que nos visitan. De este interés para con ella dan muestra las periódicas audiciones que se dan en el Paseo del Mar en las cuales no falta ningún extranjero hospedado en nuestros hoteles. También la dan la gran cantidad de discos gramofónicos impresionados en sardanas que se venden en los establecimientos de la ciudad y que más tarde aquella música deberá alegrar cualquier casa o mansión de quien sabe que condado inglés o campiña francesa o suiza. Una cosa, empero, que no se puede exportar, por ahora, es el donaire, la gracia con que nuestra danza es bailada por nuestras jóvenes y que no puede ser asimilada por las simpáticas turistas que en vano tratan de imitar.

30 años ha

Semana del 14 al 20 de Junio 1925

Con animación extraordinaria, se ha celebrado la tradicional octava de Corpus, en los diferentes barrios de la ciudad. Los respectivos pasacalles y reservas se han visto muy concurridos. Muchas calles han aparecido engalanadas con guirnaldas de papel, estableciéndose entre ellas una singular competencia encaminada a demostrar su habilidad y buen gusto: merece especial mención la calle del Monasterio en el que como ya es tradicional se caricaturiza a un personaje que, por lo que sea, se ha distinguido durante el año, en la población.

Se registran en la localidad diversos casos de sarampión de carácter benigno.

Lo que fué «Farmacia Cruañas» ha sido adquirida por el farmacéutico D. José Llobet y de Pastors.

Los establecimientos de baños, San Elmo y S'Agaró, inician, en la presente semana, su temporada veraniega.

En partido amistoso, competieron en el campo local, el Ateneu Sportiu y la U. D. Gerona, venciendo los propietarios del terreno, por 3 goles a 0. Formaron el equipo vencedor: Soler, Miró, Román; Gimbernat, Palahí I; Palahí II, Carreró, Coll, Sánchez, Buxó y Prujá.

ANCORA, FILATELICA

Emisiones conmemorativas de sellos de correos

Para conmemorar el V Centenario de la canonización de San Vicente Ferrer, va a ser realizada una emisión de sellos de Correos de 15 céntimos con una tirada de diez millones de ejemplares. La Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre someterá a la aprobación de timbre y Monopolios, los modelos en que se reproduce la figura del Santo, para que aquél sea informado por la Oficina Filatélica del Estado.

Asimismo se procederá por la Dirección General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre a someter a la aprobación de la de Timbre y Monopolios, modelo de sellos de Correos conmemorativo del establecimiento del Telégrafo en España, para que sea informado favorablemente por la Oficina Filatélica del Estado se someta a la aprobación correspondiente.

El modelo elegido servirá para realizar con él la consiguiente emisión de diez millones de sellos de quince céntimos; diez millones de ochenta y diez millones de tres pesetas.

cartelera

SUPLICADA

La Junta Local de Homenaje a Calvo Sotelo se permite anunciar que hasta el próximo día 25 de los corrientes, estará abierta en la Secretaría del Ayuntamiento, la suscripción nacional encaminada a la glorificación de esta señera figura de la España contemporánea, por lo que quienes deseen sumarse a la misma podrán efectuarlo en la expresada dependencia municipal, hasta el citado día 25 del actual.

San Feliu de Guixols 20 de Junio de 1955.—El Alcalde-Presidente.

Electricidad - Lampisteria
Calefacción - Saneamiento
MUCHOS LE DIRAN QUE PUEDEN HACER UNA INSTALACION, PERO VD. DEBE ASEGURARSE QUE SEPAN HACERLA

Exija referencia y garantías
JUAN PUIG

Verdaguer, 13 - Teléfono 161

RADIOS
DE LAS MEJORES MARCAS
Reparaciones de Radio por personal técnico
DISCOS
con las ULTIMAS NOVEDADES

O. CASELLAS
PINTURA - DECORACION



GRAN LICOR ESTOMACAL BONET

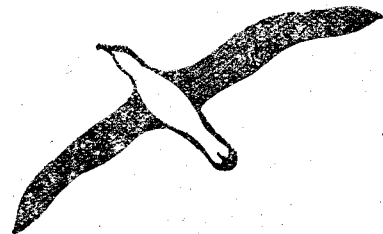
A. M. C. O. Transportes Reunidos

MATERIALES PARA Paquetería - Encargos
CONSTRUCCION Carga general - Camionajes

CONSULTE PRECIOS E ITINERARIOS a:

San Juan, 15 - Teléfono 24 - SAN FELIU DE GUIXOLS

Hotel Albatros



Playa de Aro

TELÉFONO 10

¿No ha probado V. el **FLAN TOCY?**

De todos el mejor, el Campeón.

Representante:
A. OLIVERAS - Tel. 180
San Feliu de Guixols.

Félix Remus Rodá

Algubira, 95 - TELEFONO 126

Instalaciones de:

ELECTRICIDAD
CALEFACCION
RADIO
SANEAMIENTO

Barbería **BASART**

Fábrica de GASEOSAS y SIFONES
CERVERA Cerveza DAMM

Transportes **J. VIDAL**

Carga y Encargos para BARCELONA

Hostal de La Gavina

STILO
PINTURA - DECORACION
A. Guimerá, 6

PASTELERIA
La Vienesa

LEA "ANCORA"

Permanencia y Descenso de Tercera División Nacional

Moncada 3 - Guixols 1

Buena actuación guixolense a pesar de la derrota

Acudió el pasado domingo el once guixolense a Moncada a cumplimentar la visita que señalaba el Calendario. Ya todo estaba resuelto para nuestro Club decano y por si esto fuese poco, se presentó con un equipo de muchas circunstancias, pues a las ausencias de todas conocidas tuvo que unirse la de Ramió un poco resentido de su lesión. A pesar de las muchas bajas producidas, dejó el Guixols constancia de ser un equipo que no ha tenido suerte en lo que va de competición y para poder resaltar todavía más

la labor azulgrana, que mejor que decir que Costa — guardameta del Moncada — fué la figura del encuentro, con ello diremos que queda reseñada la actuación del once de Conesa. Además los travesaños fueron unos buenos aliados para el once propietario del terreno.

Así y todo estuvo el Guixols a punto de dar la campanada y sinó vencer, por lo menos llevarse un empate que de nada nos serviría de no llegar la tan esperada ampliación de Segunda División que con ello traería

consigno la de Tercera.

A las órdenes del colegiado señor Ventura que favoreció más de la cuenta al Moncada, los equipos se alinearon así:

Moncada: Costa; Ventura, Estella Ariñó; Benaiges Seguer; Ripoll, Cruz, Señé, Casajuana y Patau.

Guixols: Vilalta, Lerin, Solsona, Bufi; Blanco, Bosch; Félez, Pons. Monteys Garrido y Ballester.

Marcaron por el Moncada Señé, Ventura y Seguer y por el Guixols, Lerin de un colocado chupinazo.

Ante el último encuentro Vich - Guixols

El próximo domingo se cerrará en nuestro Campo Municipal de Deportes la Fase de Permanencia en Tercera División y a esperas de una futura ampliación que nos permita continuar en la Categoría Nacional y como sea que lo último que se pierde es la esperanza, debemos aguardar el Pleno de la Real Federación Española, de Julio próximo para saber a que atenernos.

No obstante el próximo

domingo será el Vich el que cerrará la temporada oficial en nuestra ciudad. Equipo simpático y que posee un conjunto muy bueno y capaz de ofrecernos una gran exhibición. Como nada le van los dos puntos en litigio, como no sea para quedar bien clasificado y sabiendo también que los muchachos guixolenses quieren despedirse de la afición con una buena actuación y magnífica victoria, es por esto que estamos

convencidos que el próximo domingo tendremos un gran choque en nuestra ciudad entre vicenses y guixolenses. En el once visitante figura nuestro ex-jugador Domínguez, de todos conocido y recordado todavía. Así pues esperamos el próximo domingo y querramos ser testigos de este gran partido en puertas, que nos ofrecerán el Vich y el Guixols.

Faut.

Resultados

- 2 Júpiter — Manlleu 1
- 2 Badalona — Granollers 1
- 4 Mataró — Puigreig 2
- 4 San Andrés — Artiguense 0
- 4 Vich — Mollet 1
- 3 Moncada — GUIXOLS 1

CLASIFICACION

	J	G	E	P	F	C	P
San Andrés	21	12	3	6	64	31	27
Mataró	21	11	5	5	46	34	27
Vich	21	10	5	6	36	31	25
Artiguense	21	10	5	6	33	34	25
Mollet	21	11	1	9	37	33	23
Moncada	21	10	2	9	46	39	22
Júpiter	21	7	7	7	41	45	21
Puigreig	21	9	3	9	50	48	21
Badalona	21	8	4	9	38	40	20
Granollers	21	7	5	9	44	43	19
Manlleu	21	5	2	14	35	57	12
GUIXOLS	21	4	2	15	28	63	10

Próximo domingo

Ultima Jornada

- Manlleu — Moncada
- Granollers — Júpiter
- Puigreig — Badalona
- Artiguense — Mataró
- Mollet — San Andrés
- GUIXOLS — Vich

Si quiere alegrar su hogar un "TELEFUNKEN" tiene que comprar.

AL CONTADO Y A PLAZOS

Establecimientos

L. Roca

TELÉFONO 239

Hotel "LES NOIES"

Agua de MALAVELLA

Representante SEBASTIAN MESTRES

Novedades GRAU
Rutlla, 19 - Teléfono 226

GARAJE CENTRAL

Aguas carbónicas
La Mascota

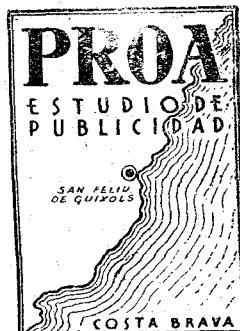
Un Estudio a su servicio

Publicidad Gráfica

Rotulación

Slogans

Folletos



¿Que haría Palma en nuestra ciudad?

A grandes rasgos conté a ustedes la semana pasada lo que, en sus líneas más generales, fué en substancia, esta Asamblea que los Centros de Iniciativa y Turismo españoles celebramos en Mallorca y, en exaltación de la gloriosa efemérides que honra a quienes, con su esfuerzo y tenacidad, la hicieron posible.

Peró al margen de la anécdota presente, queda, a mi entender y cara a nuestra ciudad, lo más constante y precioso: el que todo guixolense al desplazarse para ver y admirar las bellezas ajenas, no olvide que su ciudad las posee a montones, si es que sabemos, o nos dejan, que las saquemos a flote.

**Unas palabras sobre ese
tullido que antes fué
Monasterio**

A nadie quepa la menor duda que en estrecho paralelo con las deligaciones que nos impone el esplendor de nuestra historia y pasado, turísticamente hablando debíamos hace ya mucho tiempo haber recuperado la mole imponente de nuestro antiguo Cenobio. Palma así lo hubiera hecho a juzgar por la devoción con que mantiene su Castillo de Bellver entre otras piedras y monumentos que certifican el señorio de su abolengo.

Como en su día así propuso el Instituto de Estudios Guixolenses, al ex cenobio benedictino deben serle restituidas sus antiguas dignidades en la forma que hoy los hechos pueden convertirlos en posibles. Ante todo parando en sus salas esa gama inagotable de piezas y recuerdos que podemos recuperar para los Museos Prehistórico, Histórico, Marítimo, Romántico, Corchero, etc. Trasladando allí nuestro primer centro docente, única manera de convertir en realidad nuestra suprema aspiración de que el

Liceo Abad Sunyer adquiriera la categoría de Residencia Internacional para estudiantes españoles y extranjeros.

¿Quién puede a todo lo largo de la Costa Brava presentar con tan gran oportunidad un proyecto parecido?

Preparémonos para ser en derecho lo que ya somos de hecho

Como no es ésta ocasión ni lugar para entablar nueva polémica, espero que el lector guixolense sabrá, sin más palabras adivinar el significado del título precedente. Los hechos son como son, sin que los hombres puedan a veces detenerlos ni aunque sea escribiendo que «lo mejor es dejarlo correr». Y es que uno puede dejar correr lo que quierá, pero existe la gran verdad de que el tiempo no pasa inútilmente.

Palma tiene una extensión urbana paralela al litoral de unos nueve kilómetros. Parecida, pues, a la que tendrá nuestra ciudad dentro de equis años cuando fatalmente ocurra lo que el lector avisado debe igualmente entender entre líneas.

¿Y qué proyectos desde ahora tenemos ya para entonces? ¿Qué es lo que hoy hacemos para facilitar tal ocurrencia? De otro modo, existiría ya plano y criterio para el llano de San Pol y su Paseo Marítimo. ¿O es que acaso pensamos que aquella rica zona viva de espaldas al mar, cual sería manteniéndole su actual camino de carro?

**ASI, EN MAYUSCULAS, DEBEMOS
CONFESAR QUE NO TENEMOS PLAYA**

O por lo menos no creo que nadie pueda verla por parte alguna. El mar se nos comió la que quedaba libre y en lugar de intentar la construcción del contra-muelle que podía resucitarla —dique que a su vez habría representado puerto de atraque y embarcadero para yates— preferimos detener el oleaje con unas piedras que parecen arrancadas de la misma cantera que se nutren los más áridos paisajes.

Nuestras barcas deben tener muelle y dique propios, sin olvidar que nuestros bravos pescadores precisan al igual de un tendido para el remiendo de sus redes, y que el Fortim sigue siendo indistintamente un magnífico telón de fondo y boca para separar del Paseo las toscas manipulaciones industriales.

¿Y qué diremos de las, llamémoslas aguas, que vierten en la playa y que siguen constituyendo para todos el peor de los bochornos?

Algo es algo, y por algo se empieza

Brotó espontánea la alegría cuando recibimos la noticia de que iba a ser asfaltada la calzada del Paseo. El Jardín Municipal ha recibido también una muy loable atención. Felicitémonos de ello, mientras esperamos que seguirán los adornos y cuidados hasta el total remozamiento de nuestra primera vía. Ya que, a decir verdad, buena falta le hacía. Y es mucho todavía lo que falta por andar.

Deporte en miniatura

Como no sea en una mesa de billar o de ping-pong o en una mesa de café jugando al bridge o a la manilla, al turista, al particular, le sobra razón para sentirse defraudado. Ni un campo de golf, ni lo que es peor aún, ni un triste campo de tenis.

¿Dónde se fué a parar nuestra ilusión en pro de un campo de Deportes?

Hoteles, grandes hoteles

Palma cuenta con una importante red de muy buenos Hoteles. No sé de donde saqué el dato de que Mallorca, oficial y controlada, poseía la friolera de unas doce mil camas. Los principales Hoteles, todos ellos con excelentes servicios e instalaciones, trabajan once meses al año.

El Mediterráneo, el Victoria con su piscina luminosa y la reciente creación de su gran Bahía Palace — por solo citar unos cuantos como exponente — son verdades que maravillan y justifican muchas otras.

¡Cuán lejos no estamos todavía de Palma! Y lo peor es que aquí, el día que para ello se nos presenta oportunidad, a lo mejor aparece un bombero y... nos agua la fiesta.

El Turismo es mucho más de lo que a veces creemos

Desengañémonos. El turismo, señores, es algo más que una Comisión de Fiestas que, bajo el nombre que sea, discute sobre el lugar en que habrá de emplazarse un tablado o sobre el número de sardanas que luego habrán de ejecutarse.

En turismo forma parte, no solo lo que hasta aquí llevamos apuntado, sino todo aquello que se me queda en el tintero.

¿Y quién debe emprender esta tarea? Todos, sin excepción, entendiéndolo que el Municipio es patrimonio de todos los guixolenses. Por un lado, con la suficiente humildad para ir en busca de los más expertos y situarlos al frente de lo que realmente entiendan. Mientras que por el otro, nadie puede negar su colaboración en una obra donde nos jugamos la dignidad y el porvenir de la ciudad por muchos años.

Ser o no ser. He aquí el problema.

D.

LICEO ABAD SUNYER CURSOS DE VERANO

El próximo día 4 de julio, se inaugurarán en el Centro los cursillos de verano, para los alumnos que deseen asistir a los mismos así como para aquellos que tengan asignaturas pendientes.

**Asignaturas especiales
Repasos generales**

**Clases conjuntas y en grupos reducidos
PARA INSCRIPCIONES E INFORMES
DE DOCE A UNA EN EL CENTRO**

aviso